



CIRCULAR No.084
24 de noviembre de 2020

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, RECTORES Y RECTORAS, DE LOS 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE NARIÑO, SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y COBERTURA EDUCATIVA.

ASUNTO: CIRCULAR INFORMATIVA EJECUCION DE RECURSOS DECRETO 080 DEL 3 DE FEBRERO DE 2020.

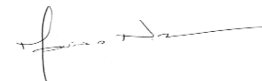
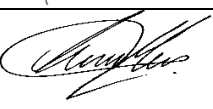

Para su información la Gobernación de Nariño ha realizado en su totalidad los desembolsos de los dineros asignados mediante Decreto 080 del 03 de febrero de 2020, por medio del cual transfirió recursos para realizar una inversión prioritaria de mejoramiento y adecuación de infraestructura de los restaurantes escolares de los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del departamento de Nariño

La Secretaria de Educación de Nariño hace un llamado urgente a los directivos de los establecimientos educativos beneficiados, para que envíen los planes de Inversión a los correo electrónico jfmningeniero@gmail.com - stephaniemalfatti10@gmail.com con el objetivo que estos puedan ser revisados y aprobados por los profesionales de apoyo de la oficina de Planeación Educativa de la Secretaria Departamental de Nariño.

Es de aclarar que no se puede iniciar ejecución de los recursos sin antes haber sido aprobado los planes de inversión por los profesionales responsables de la revisión de los proyectos.

Es importante mencionar que para la ejecución de los recursos se tiene un tiempo de seis (6) meses a partir de la fecha en que se realizó el desembolso de los recursos por parte de la gobernación de Nariño, tiempo máximo en el cual se debe entregar informe de ejecución.


JAIRO MARTINEZ CADENA ORTEGA
Secretario de Educación Departamental

	Fecha	Firma
Aprobó: NELSON MAURICIO NARVÁEZ CHALIAL Profesional Universitario de Planeación.	24 de noviembre de 2020	
Proyectó: Jessica Stephania Malfatti Gallardo Arquitecta – Infraestructura Educativa SED NARIÑO	24 de noviembre de 2020	
Proyectó: Jairo Martínez Miranda Profesional Universitario de Planeación.	24 de noviembre de 2020	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		